

LA GERONTOCRACIA Y EL CONSEJO DE ANCIANOS

LAUREANO REYES GÓMEZ¹
ANA BERÓNICA PALACIOS GÁMAZ²
SOCORRO FONSECA CÓRDOBA³
SUSANA VILLASANA BENÍTEZ⁴

RESUMEN

El poder ejercido por los viejos a través del consejo de ancianos, como sistema de gobierno indígena, fue motivo de estudio por parte de antropólogos y etnólogos, quienes generalizaron esta institución como norma de gobierno de los pueblos originarios. Bajo esta figura, *el viejo* está investido de sabiduría, prestigio, poder y liderazgo; rasgos de alto estatus social que homogeneiza a toda la población envejecida, haciendo creer que alcanzar edades avanzadas era ingresar de manera automática a un paraíso gerontocrático. Este trabajo discute la lucha intergeneracional por el poder y los cambios de organización social y política de los pueblos indios, y cómo se ha modificado la forma de gobierno, con saldo negativo para la población anciana. Hoy día quedan resquicios de lo que algún día fuera el consejo de ancianos, y sus funciones han sido relegadas a cuestiones rituales, mismas que no ponen en riesgo la toma de decisiones políticas y económicas de la comunidad.

Palabras clave: consejo de ancianos, estatus social, lucha inter-generacional, gerontocracia, vejez.

ABSTRACT

Anthropologists and ethnologists, who generalized this institution as a rule of government of native peoples, studied the power exercised by the old through the council of elders, as a system of indigenous government. Elders in this system are seen as possessed with wisdom, prestige, power and leadership; traits of high social status that homogenized for the aged population, making believe that reaching advanced age was entering a gerontocracy paradise. This paper discusses the intergenerational struggle for power and the changes of social and political orga-

¹ Instituto de Estudios Indígenas, UNACH, reylau2001@hotmail.com.

² Facultad de Ciencias Sociales, UNACH, avgamaz@hotmail.com.

³ Facultad de Ciencias Sociales, UNACH, socorrofonseca102@hotmail.com.

⁴ Instituto de Estudios Indígenas, UNACH, s1vb@yahoo.com.mx.

nization of Indian peoples, and how the organization of Government, with a negative balance for the elderly population has been modified. Today are remnants of what one day was the council of elders, and their functions have been relegated to ritual matters, where does not put at risk political and economic decision-making in the community.

Key words: council of elders, social status, intergenerational struggle for power, gerontocracy, aging.

Si he llegado a esta edad es ganancia.
Varios de mis compañeros se quedaron en el camino.
Soy músico, danzante y rezador.
La gente me quiere y me respeta, ¡gracias a Dios!
La “Flaca” me coquetea, quiere conmigo.
No me quejo de la vida, todo cuanto me propuse lo logré
con ganancia, así que ¡cuando guste!

Don Luis, en su aniversario 83
Copainalá, Chiapas. 8 de abril de 2013

LA GERONTOCRACIA

Este trabajo centra su atención en la evolución que ha experimentado el consejo de ancianos en pueblos indígenas, especialmente entre los mixes de Oaxaca y zoques de Chiapas, como ejemplo de gobernanza, cuando se constituyen como una especie de senado. No pretende, por tanto, hacer generalizaciones, toda vez este sistema tiene variaciones de organización, y su desarrollo tiene particularidades que la hacen distintiva según pueblo y época, pero muestra un ejemplo de su funcionamiento en los grupos étnicos antes referidos.

El sistema de gobierno ejercido por los viejos y, en especial, la figura del consejo de ancianos, llamó poderosamente la atención tanto de etnólogos como de antropólogos, a tal grado que generalizaron para todos los ancianos y pueblos originarios esta forma de poder como régimen de gobierno indígena (Aguirre 1953).⁵ La gerontocracia fundaba sus principios de gobernanza en la experiencia y sabiduría ejercidas a través de los consejos de ancianos, institución que “orienta, aconseja y procura la convivencia armónica de la comunidad” (Coheto 1986, 4). La figura del viejo en la estructura política-religiosa en estas sociedades era investida de respeto, prestigio, poder y liderazgo.

⁵ Los consejos de ancianos no funcionaron en todos los pueblos indígenas, especialmente en aquellas comunidades cuya economía y sistema de vida era el peonaje en las fincas, en donde el señor hacendado era amo absoluto en toda su propiedad y los peones acasillados permanecían en condición de esclavos; es el caso de los tojolabales, donde “los castigos corporales obligaron tanto a cumplir con las tareas más pesadas y reconocer deudas no contraídas”. Posteriormente, cuando se hace la dotación de tierras y se convierten en ejidos, “el Estado mexicano impuso la asamblea como forma de organización en torno al ejido, pero termina siendo apropiada hasta constituirse en el medio y espacio en el cual se informa a la población sobre diversas problemáticas, se manifiestan sus necesidades y se acuerdan soluciones a problemas prioritarios de la comunidad; por medio de ella se público lo privado —como los problemas domésticos— y se fortalece o debilita el poder, participando cada individuo con el capital que posee como instrumento de negociación” (Gómez 2009, 299-328).

Bajo esta concepción que idealiza la vejez, se hicieron trabajos de corte etnográfico donde llegar a viejo era lo máximo,⁶ toda vez que significaba ser obedecido, respetado, venerado y hasta temido por sus poderes mágicos que lo convertían prácticamente en una especie de semidiós (Guiteras 1988). Hoy día, varios pueblos han perdido esta figura o al menos no existe en su concepción original, sino que sus funciones han sido restringidas principalmente a ámbitos de carácter religioso y, en menor medida, a actividades sociales, donde poco o nada influye en la toma de decisiones político-comunitarias ejercidas desde el cabildo, la asamblea y otras formas de organización social como el comisariado de bienes comunales o el ejido. El consejo de ancianos ha quedado como esa institución de honor y prestigio, como la salvaguarda de la ética, la costumbre y la tradición de la comunidad.

Al perder el control político sólo les quedó el capital simbólico. Sus funciones tienen un ámbito “doméstico”, de modo que no intervienen en asuntos de competencia que rebasen las fronteras comunitarias en problemas como levantamientos armados, megaproyectos, campañas de *Greenpace*, maíz transgénico, calentamiento global, migración internacional, entre otros, es decir, problemas sociales más complejos que requieren activismo político internacional, con redes sociales más amplias.

Al idealizar y generalizar el consejo de ancianos en los pueblos originarios como sistema de gobierno, los estudios no dieron cuenta, primero, de si el tipo de propiedad de la tierra (pequeña propiedad —20 hectáreas aproximadamente—, comunal, ejidal o latifundio) y de las formas de organización social de estas localidades —fincas o haciendas—⁷ permitía o no, la creación del Consejo. Por ejemplo, bajo el sistema de latifundio, dada la naturaleza de peonaje acasillado era impensable la organización de los trabajadores,⁸ y quienes llegaban a la vejez eran un estorbo para el amo, toda vez que ya no producían como antes, les daban en pago a su trabajo sólo el alimento o se endeudaban; posteriormente en

⁶ Los trabajos etnográficos generalizaban la idea en la cual el viejo masculino era percibido e idealizado en papeles protagónicos, investido de poder, liderazgo, sabiduría, magia y hechicería; era también el conocedor de la tradición oral y la *costumbre*, quien manejaba el control de los medios de producción, el consejero, el ciudadano “principal”, quien manipulaba a su favor el control social a través de su conocimiento y experiencia. Los protagonistas eran descritos como respetados y venerados, queridos y protegidos, amplios conocedores de los rituales religiosos y costumbres del grupo (Vázquez 2007, 16). Bajo esta percepción homogénea, los viejos indígenas, teóricamente, tendrían resueltos muchos de sus problemas de cuidado y atención en la senectud, a diferencia de sus similares mestizos.

⁷ “Entre 1640 y 1940 la hacienda fue la unidad productiva que predominó en el campo mexicano y en torno a ella giró toda la problemática agraria. Podemos aceptar esa información cualitativa ya que la hacienda, esa modalidad mexicana de la gran propiedad, por su extensión, por su producción, por sus relaciones de trabajo, marca directa o indirectamente toda la vida rural mexicana” (Meyer 1986, 483).

⁸ Los trabajadores eran “algo más que mezcla bastarda de siervo y de esclavo proletario. Viven en el universo social y mental de las sociedades tradicionales y tienen conciencia de los lazos personales, del conjunto de deberes y derechos que los une al “amo” (*ibid.*, 504).

el ejido, que se rige bajo asamblea comunitaria, el Consejo no cabe en su estructura organizacional, y los viejos con estatus social alto, aunque respetados, actúan a título personal; en cambio, la pequeña propiedad —en especial en el régimen comunal— sí permitió hasta cierto tiempo el autogobierno de sus pueblos, bajo la estructura de consejo de ancianos.⁹

En segundo lugar, en las comunidades donde era factible la constitución del consejo de ancianos, los estudios no dieron cuenta de la selectividad social que implica ser miembro de él y, tercero, el hecho de alcanzar edades avanzadas no garantizaba, *de facto*, ser miembro de la élite, tal como suponen los estudios culturales. Sólo los individuos que, a través de su historia de vida, lograban construir una buena imagen social de su persona como, “caracterizada” por el manejo de sus habilidades de liderazgo y conocimiento de los usos y costumbres, podían ser reconocidos como “principales”, y potenciales miembros del Consejo.

Respecto de la selectividad para integrarse al Consejo, por principio de cuentas, hemos de señalar que lo integran únicamente hombres cuya trayectoria moral, construida desde edades tempranas, los haya convertido en “un espejo para la comunidad” y que, además, hayan desempeñado cargos civiles y religiosos (“cargueros”, mayordomías, *kowiná* —sistema de cargo “tradicional” en el carnaval zoque—) transparentes, lo que en la vejez se traduce en un estatus social alto. En segundo término, para el desempeño cabal de sus actividades deben contar con buena salud tanto física como mental, es decir, deben ser auto-suficientes y altamente productivos laboralmente: no se concibe al líder como una persona débil, mucho menos a un enfermo crónico e incapacitado. El periodo de “vejez completa funcional” en la que el anciano se mantiene activo dentro del Consejo es conocido en lengua zoque como *pitse’a*: “claro-oscuro”,¹⁰ y hace referencia justamente a la edad avanzada pero activa, productiva, lúcida,¹¹ es decir, son vistos como viejos-jóvenes con salud de roble. Quienes no cumplen con estas características son excluidos —o autoexcluidos—, de modo que quedan fuera quienes sufren alguna discapacidad, especialmente los sordos, mudos y ciegos; otro tanto sucede cuando el anciano sufre una enfermedad crónica que lo incapacita a desarrollar trabajos en el consejo (diabetes en grado avanzado, secuelas de infartos,

⁹ “En el caso de los zoques —de Chiapas—, distribución de la tierra y sistema de cargos han sido dos elementos decisivos, desde la perspectiva de los autores especializados, para entender sus transformaciones socioculturales y la permanencia de su ‘identidad étnica’” (Lisbona 2004, 134).

¹⁰ Se trata de una analogía expresada en lengua zoque, que compara la claridad (salud, fuerza, lucidez, integridad) con la oscuridad (horarios del sol, donde la mañana es la infancia, el medio día la juventud, la tarde la madurez y la noche la vejez). Lo claro-oscuro representa, entonces, que aún con edad avanzada hay lucidez, salud y fuerza (Reyes 2002, 102).

¹¹ Estas características de vejez activa se parece mucho a lo planteado por Rowe y Kahn (1997, 433-440) bajo el concepto *successful aging* (“vejez exitosa”), y consiste en la combinación de tres principales componentes: baja probabilidad de enfermedad y de discapacidad relacionada a enfermedades, alta capacidad funcional cognitiva y física, y una participación activa en la vida diaria de los adultos mayores.

incontinencia, paraplejía, demencia, cáncer maligno, etcétera). En Alotepec, poblado mixe de Oaxaca, es la autoridad municipal quien gira un nombramiento oficial a los miembros del Consejo, quienes son coordinados por el alcalde único constitucional.¹²

Un tercer filtro veta a aquellos que han llegado a la vejez con una trayectoria criminal y perversa *explícita* (violadores, asesinos, ladrones, estafadores). Un cuarto criterio descarta a ancianos de bajo estatus social como los mendigos, alcohólicos crónicos y ancianos “comunes” —aun estando sanos— que no manejan habilidades discursivas útiles a la comunidad, arte alguno o el conocimiento y manejo de los rituales de la “costumbre”.¹³ El cargo puede ser vitalicio: la persona es miembro del Consejo en tanto dé muestras de lucidez mental y pueda recordar, pensar, razonar y tomar decisiones consensadas. Una vez que el viejo muestra decrepitud, poco a poco abandona el Consejo y rápidamente es sustituido por nuevos integrantes.

En pueblos donde aún guardan esta figura, el anciano “principal” o “caracterizado” es sumamente respetado por la jerarquía social que su comportamiento en sociedad —conjugado con su edad avanzada y sus funciones sociales— le otorga. En lengua zoque existe un término particular para designarlos: *kubguy jyara* (*kubguy*, “pueblo”; *jy*, marcador de posesivo de tercera persona en singular, y *jara*, “papá”), es decir, “papá del pueblo”.¹⁴ El término nos da una idea del alto estatus social que aún goza, aunque ahora sus funciones hayan sido relegadas a cuestiones básicamente religiosas (planea la fiesta, dirige el ceremonial, “barre” o hace “limpias”¹⁵ frente al altar mayor a los fieles con plantas y flores ofrendadas a las imágenes católicas; están al pendiente de las danzas, etcétera). Las esposas de los ancianos “principales” comparten el estatus social del marido, pero no son integrantes del Consejo.

En lengua mixe, a un líder anciano o maduro que ha dado muestras de honorabilidad y se ha ganado el respeto de todos se le llama *nääxtsënaapy-käjpntsënaapyë* (difrasismo que literalmente indica “el que vive la tierra”, “el que vive el pueblo”), y son quienes hacen posible que la comunidad o el pueblo viva, posibilitan la

¹² En teoría, todo hombre de 60 y más años de edad es candidato a ser miembro del Consejo, sin embargo, hay una selección tanto biológica como social, que descarta a varios de ellos.

¹³ Entre los tojolabales, los ancianos “comunes” son conocidos como “mudos”, no por mudez, sino por la impericia del manejo discursivo del lenguaje. Ante un conflicto, por ejemplo, prefieren —o son obligados a— guardar silencio para no entorpecer las negociaciones, de ahí su denominación. Comunicación verbal de Antonio Gómez Hernández.

¹⁴ En varias lenguas indígenas los miembros del consejo de ancianos reciben nombres similares. En mixteco, por ejemplo, se conoce como *tata mandoñis* (“padre del pueblo”); en mixe, entre otras designaciones es conocido como *měj jāäy* (“gente mayor”, “gran señor”). En tojolab’al, *olamal* (“la cabeza”, “el que encabeza”, un líder). Comunicación personal de Antonio Gómez Hernández.

¹⁵ En medicina tradicional es usada como técnica terapéutica para proteger de amenazas externas o liberar el organismo de enfermedades; en el ámbito religioso, para colmar de bendiciones y protección de los santos o deidades indígenas.

vida en comunidad. Otro nombre es *niiwä'an-niitijëpë*, “quien da indicaciones y dice cómo se deben hacer las cosas, el líder” o, sencillamente, *mëjä'äytyëjk*, “los que son parte del grupo o conjunto de ancianos”.

Entre los mixes, la obligación de los miembros del consejo de ancianos está en la iglesia y, consecuentemente, en la vida religiosa de la comunidad (fiestas patronales, mayordomías, rituales comunitarios, bodas, defunciones). Deben estar presentes, también, en los eventos sociales (celebración de las fiestas patrias, inauguración de alguna obra, etcétera). De no ir (salvo que estén enfermos, imposibilitados o, incluso cuando el clima es adverso, pueden quedarse en casa, toda vez que son proclives a enfermar, caer y golpearse), pueden ser amonestados por el alcalde, quien los representa en el municipio. El papel del alcalde es llevar la batuta tanto en el cabildo (es quien encabeza los actos de justicia [más que el presidente municipal]) como en la iglesia. Entre otras actividades religiosas, tanto el alcalde como el Consejo coordinan trabajos: llaman, contratan y pagan al sacerdote católico, cuentan la limosna, cuidan y dirigen el cambio de ropa a los santos, resguardan las llaves de las arcas, pagan la reparación y el mantenimiento de la iglesia, etcétera). Por eso, el alcalde es el cargo de mayor prestigio que se llega a desempeñar en la comunidad, es el *mëj täjk* (“la vara de mando más grande”, “la vara mayor o las más grande vara de servicio”), y la responsabilidad recae siempre en un viejo, el de mayor experiencia, quien haya cumplido con muchos servicios y conozca los rituales, la “costumbre”.

La gerontocracia tuvo su mayor auge en los pueblos indígenas que permitían este sistema de gobierno, especialmente cuando la escasez de ancianos era evidente (entre 1 y 3 %), y la vejez se alcanzaba a edades más tempranas. Por ejemplo, a principios del siglo xx, la esperanza de vida en el país se calculó en 33 años —y menos en los pueblos indígenas—, en cambio hoy día, con base en datos del XIII *Censo General de Población y Vivienda 2010*, la esperanza de vida para el estado de Chiapas se estimó en 72 años (69 años para los hombres, y 75 años para las mujeres). Es decir, en los últimos años, la esperanza de vida está cerca de triplicarse, y las cohortes etarias de vejez se establecen, generalmente, a partir de los 60 años de edad.

Las formas de organización que tienen los pueblos respecto a la conformación o no de los Consejos de Ancianos son variadas. Por ejemplo en Alotepec, cuya propiedad de la tierra es comunal, se registra una población total de 1,200 habitantes, de los cuales 134 son adultos de 60 y más años de edad; es decir, el 12 % son viejos. Del total de adultos mayores, sólo 50 personas (37 %) participan activamente en el Consejo de Ancianos, quedando fuera del grupo de élite el 63 %¹⁶

¹⁶ A pesar de que Alotepec tiene la tierra en propiedad comunal, el Consejo de Ancianos no aparece como una figura política o ritual en el organigrama municipal. Sobre el particular, Valdivia (2002, 103) apunta: “el máximo nivel de la estructura es la Asamblea General Comunitaria seguida por el presidente municipal, o por el alcalde, quien dirige a su vez las cabezas de las subestructuras que conducen los trabajos por áreas de competencia política, agraria, civil, justicia, religión, desa-

por diversos motivos: enfermedad, discapacidad o por bajo estatus social, por lo que, en consecuencia, no poseen las habilidades requeridas para su desempeño.

Siguiendo la estrategia de los “usos y costumbres”, el cabildo tampoco es la única instancia para atender los problemas, en especial si se trata de algún caso grave. Así, las autoridades municipales recurren a la consulta de las personas “caracterizadas” (que generalmente son las que más hablan en las asambleas y tienen mayor capacidad de análisis y propuestas); cuando ni siquiera ellos pudieran darle solución o si se trata de un caso que rebasa su competencia, entonces recurren a la asamblea general, como máxima instancia en la toma de decisiones.

Por otro lado, Carmen Tonapac, del Municipio de Chiapa de Corzo, es una localidad zoque en el estado de Chiapas que cuenta con 73 viejos. En reunión de asamblea ejidal se decidió nombrar solamente a un anciano “principal” quien sería reconocido como el “papá del pueblo”, encargado de atender todos los asuntos relacionados con las festividades religiosas de la colonia, incluidas las danzas. Esta modalidad de nombramiento único, bajo ninguna circunstancia podría llamársele “consejo”. Cae, más bien, bajo la figura de “encargado”. Las nuevas generaciones optan por nombrar una “comisión de festejos”, en el cual tiene poca o nula cabida la población adulta mayor, especialmente si es monolingüe en lengua nativa y/o analfabeta, limitando a los ancianos al ámbito ritual (peregrinaciones, procesiones, rosarios, ofrendas, danzas y música tradicionales, “cargueros” —especie de mayordomía— rezos, “limpias”, repique de campanas, limpieza y mantenimiento de la iglesia, bendiciones, etcétera).

Algunos estudios monográficos contemporáneos reportan para la región zoque, principalmente de Chiapas, vestigios de consejos de ancianos, en los que señalan: “el único lugar donde la autoridad y el poder están plenamente identificados es en las personas más viejas, que son autoridades principales y que hayan tenido cargos ceremoniales. Este poder es moral, sin embargo, tiende a desaparecer” (Martínez 1994, 39).

EL DESMORONAMIENTO DEL CONSEJO DE ANCIANOS

El cambio de sistema de gobierno “tradicional” a “moderno” especialmente de los pueblos cuya propiedad de la tierra era comunal se dio a inicios del siglo xx, básicamente por influencia del sistema de partidos políticos. Sobre el particular, Fábregas refiere:

...al desaparecer las mayordomías, el poder se traslada a los ayuntamientos y las reglas de acceso giran de nuevo. Ello desplaza también a los ancianos y otorga preeminencia a los partidos políticos, particularmente al PRI.

Persiste el grupo EGO centrado, la relación diádica líder-seguidor y el reordenamiento de la comunidad para ajustarse a las nuevas circunstancias... (1987, 297).

rollo y policía, como en Santa María Alotepec”.

Esta nueva forma de gobierno inicia entre 1929 y 1936, por un desdoblamiento “a favor de los cargos dentro del partido en el poder (PRI)¹⁷ y el Ayuntamiento” (*ibid.*, 42). En el nuevo sistema de gobierno “El PRI hace presencia en las comunidades indígenas básicamente bajo la estructura partidaria de Confederación Nacional Campesina (CNC), y como Frente Juvenil Revolucionario (FJR), instituciones en donde no tiene cabida el poder local tradicional gerontocrático, en su inmensa mayoría con miembros analfabetas y monolingües en lengua nativa” (Reyes 2002, 208). Bajo esta nueva estructura política la lucha intergeneracional por el poder se agudiza con todos sus vicios (imposición de candidatos, división partidaria, decisiones unilaterales, corrupción, compra de votos, promesas de campaña incumplidas, cacicazgo, fraudes electorales, nepotismo, etcétera). Para los nuevos cargos político-administrativos se requiere de la competencia de personas bilingües, alfabetizadas y con mayores relaciones con el exterior: es el nuevo mundo gobernado ahora por jóvenes y personas “maduras”. Además, la permanencia en el cargo está retribuida económicamente y son espacios políticos peleados, llenos de intereses personales, donde lo que menos importa es la comunidad o el sector envejecido. Por el contrario, los miembros del Consejo son calificados de “tradicionalistas” y su sabiduría es puesta en duda.¹⁸ La incursión de la mujer indígena en la vida política ha iniciado y ahora es factible encontrar mujeres en puestos de dirección municipal y en ámbitos de liderazgo político partidista tanto estatal como federal.

Es muy importante advertir que, al perder espacios de competencia jurídica o influencia en decisiones políticas comunitarias, el Consejo de Ancianos se vio desplazado de sus funciones y fue relegado a ámbitos de rituales religiosos bajo diversas figuras, sea como “hermanos adoradores”, “papá del pueblo”, “rezadores”, “cargueros”, “maestros costumbristas”, “costumbreros”, “principales”, “caracterizados”, planeando y dirigiendo los ceremoniales tanto cristianos como paganos que dicta la “costumbre”. Hoy día el anciano hace frente a una sociedad jerarquizada por instituciones regida por leyes y reglamentos, donde su competencia está limitada principalmente a fronteras rituales, a la “costumbre”, a la tradición de la aldea. Los pueblos que aún conservan la figura del Consejo de Ancianos, las actividades, como advertimos anteriormente, se han reducido a funciones religiosas y, en muy contados casos, atienden problemas de carácter civil que se resuelven por “usos y costumbres”. Veamos algunos ejemplos:

¹⁷ Fábregas ubica el cambio de la estructura de poder entre 1929 y 1936, haciéndola coincidir con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) el 4 de marzo de 1929. El 30 de marzo de 1938, el PNR se transforma en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y finalmente, el 18 de enero de 1946 adquirió su actual denominación: Partido Revolucionario Institucional (PRI).

¹⁸ Por ejemplo antes, si no llovía, se explicaba como castigo de Dios porque alguien —generalmente un joven— había faltado al respeto a un anciano. En una reunión comunitaria se buscaba al culpable y era castigado. Hoy día las condiciones meteorológicas las conocen a través de la televisión. El conocimiento tradicional de los ancianos, entonces, se pone en duda.

Caso 1: Visita del obispo de Tuxtla Gutiérrez a Chapultenango, Chiapas, 28 de abril de 2005

El Consejo de Ancianos, bajo la figura de “Hermanos Adoradores”, todos ellos del grupo de la iglesia católica de Chapultenango, integrado por 14 miembros, se reunió para planear el recibimiento que darían a la visita anunciada del obispo de Tuxtla Gutiérrez, quien vendría justamente a celebrar oficio religioso a favor de los ancianos desamparados. Después de deliberar ampliamente acordaron la agenda:

1. Todos los ancianos, hombres y mujeres de la comunidad, habrían de vestir el traje tradicional zoque.
2. El grupo de los “Hermanos Adoradores” debía portar los distintivos (medallas religiosas con listón de color vistoso) que los acredita como miembros de Acción Católica.
3. Las mujeres debían llevar ramos de flores y velas.
4. El lugar de reunión sería a la entrada del pueblo.
5. Se nombró a un anciano encargado de pronunciar un discurso de bienvenida en forma bilingüe (zoque-castellano).
6. Acompañar al obispo camino a la iglesia y en el oficio religioso.
7. Despedirlo después de la comida.

En efecto, llegado el día citado, la población entera y visitantes de pueblos vecinos se congregaron en el lugar de reunión. Había mucha algarabía, aunque el sol caía a plomo. Después de varias horas de espera por fin llegó el prelado.

La visita fue accidentada. El discurso de bienvenida planeado por el grupo de “Hermanos Adoradores” no se pudo llevar a cabo, pues el ministro mostraba prisa por cumplir, cuanto antes, su agenda. Se abrió paso entre la multitud y con premura se dirigió a la iglesia. Como era de esperarse los más ancianos no aguantaron el ritmo, y se quedaron a la zaga. Sólo lo acompañaron personas que podían caminar a la par. Entre corrillo se supo que el obispo tenía otros compromisos y que estaba atrasado en su agenda. A fin de cuentas el oficio religioso se llevó a cabo con la ausencia de los ancianos más desvalidos, a quienes estaba dedicada la ceremonia.

Caso 2: Vigilancia y control de donaciones y cumplimiento de promesas al santo patrón. Feria anual. Alotepec Mixe, Oaxaca, 3 de mayo de 2013.

Cada año, entre el 1 y el 5 de mayo, como es costumbre, en una libreta, el Consejo de Ancianos, representado por nueve miembros, lleva el control de donaciones, pagos de “multas auto-impuestas” y registro de promesas que locales y

peregrinos hacen al santo patrón, Jesús Nazareno.¹⁹ Para tal propósito, se instalan a un costado de la iglesia católica y sentados a la mesa anotan:

1. El registro de ofrendas hechas al santo patrón, incluyendo nombre del donante y voto.
2. Promesa de ofrenda en el futuro, señalando tipo de donativo, nombre y fecha (ropa, ganado, accesorios para la iglesia, etcétera). Por ejemplo en el vestuario del santo hay fechas que ya están comprometidas, y la solicitud se turna en espera, pudiendo ésta aplazarse incluso por décadas.
3. Promesa de visita al santuario, asentando la o las fechas de peregrinación.
4. En caso de incumplimiento de promesas, cualquiera que sea la causa, los “infractores” o familiares de éstos se acercan al Consejo para auto-imponerse una multa, y saldar de alguna manera el sentimiento de culpa que los atormenta. Cada “transgresor” tasa libremente el monto a cubrir.
5. Registran las defunciones de los peregrinos. La muerte de un fiel se le hace saber al Consejo para que sea anotado en el obituario. En su memoria, se ordena doblar las campanas fúnebres el día 3 de mayo, que “encamina” a las almas.
6. El dinero recaudado por el Consejo es utilizado para el pago de oficios religiosos y en obras de la iglesia, y otro monto es destinado a préstamos con bajos intereses. El control del dinero es responsabilidad del Consejo.
7. Cuando hay donación de ganado para el santo patrón, por ejemplo, éste se vende al mejor postor y el dinero ingresa a las arcas en efectivo.
8. Si la donación de ganado se destina como premio a competencias deportivas, se turna a la autoridad municipal para su administración, con la salvedad que el cabildo debe informar públicamente su procedencia.

El pueblo no pide rendición de cuentas al Consejo, toda vez que la confianza depositada en la sana administración de los recursos está respaldada por la honorabilidad de sus miembros. El respeto al viejo en estos contextos se gana a pulso, y supone una representación popular a prueba de corruptelas, por algo son llamados “viejos principales” o “papá del pueblo”. Su autoridad tiene carácter moral. Para la administración de los recursos nombran a un presidente y a un secretario, y nadie duda de su honorabilidad.

Los dos ejemplos vistos anteriormente nos dan una idea de cómo quedan aún resquicios de lo que algún día fueran los consejos de ancianos, que manejaban los destinos de su comunidad, tal como apunta Neiburg (1988) para los mazatecos de la sierra norte de Oaxaca:

¹⁹ El resto de los ancianos están distribuidos e diferentes comisiones, como por ejemplo, en la recepción de bandas municipales visitantes, en casa de los mayordomos, en el municipio, en las ofrendas, etc.

el Consejo de Ancianos posee injerencia sobre todos los problemas de la comunidad, siendo la función más importante a su cargo la elección del presidente municipal y de todas las autoridades que conforman el municipio, como también el control sobre las autoridades para que ejerzan “un buen gobierno” [...] la relación que existe entre las autoridades [indígenas] y las formales [oficiales] indica que el verdadero poder de la comunidad está ejercido por los viejos, quienes controlan en todo momento las actividades y las acciones de los presidentes municipales. Los ancianos, a nivel individual, intervienen en todos los planos de la vida de la comunidad, en los casamientos, en los bautizos, en todos los ritos relacionados con las alianzas entre las familias (128-129).

En los pueblos que ya no cuentan con Consejo de Ancianos, el trato a los mayores con alto estatus social es diverso. El siguiente apartado da cuenta de ello.

ANCIANOS “PRINCIPALES”

Si bien en varias comunidades ya no existe un Consejo de Ancianos como tal, aquellas personas que logran construir una trayectoria de vida con alto estatus social, en su vejez llegan a ser respetadas por su sabiduría y experiencia en el campo de su especialidad. Así, hombres y mujeres son reconocidos como “principales” según las habilidades que manejen socialmente, y son depositarios de conocimientos “tradicionales” que le dan identidad al pueblo. El anciano “principal”, en estos contextos, actúa a título personal, aunque es reconocido y respaldado por la cultura del grupo. Son los líderes culturales, quienes conocen y dirigen o influyen en los rituales, la “costumbre”.

Se cree que desarrollan sus habilidades y conocimientos por enseñanza o herencia de sus maestros, a través del sueño o por designio divino. Es muy importante referir que un mismo anciano pudiera manejar o inscribirse en varias “especialidades”, es decir, un curandero, por ejemplo, puede ser identificado también como el que envía enfermedades a través de la brujería; el músico, a su vez, puede ser también rezador, cantor, y danzante, o la partera, ser especialista en curar “empacho”, “caída de mollera” o “susto”; el rezador de ritos cristianos puede combinar sus habilidades para convertirse en rezador de cerros, etcétera. Se manejan en un mundo ambivalente o polivalente, es decir, pueden hacer el bien o el mal, según se pida el concurso de sus competencias.

Es importante advertir que no toda la población ocurre a estos especialistas, particularmente los jóvenes, quienes por el contrario, suelen criticar las “ideas atrasadas” y a los abuelos.

Están también los conversos a otras religiones distintas a la católica, quienes acusan de idolatría y practicar costumbres paganas al sector tradicionalista, sin embargo, se trata de los servicios accesibles con los que cuenta la comunidad, además de la atención primaria a la salud por parte de la medicina oficial alópata, o bien, en el mejor de los casos, optan por la combinación de ambos sistemas terapéuticos. Veamos algunos ejemplos.

1. *Los médicos tradicionales.* Parteras empíricas o comadronas, curadores de “empacho”, yerberos, hueseros, sobadores, culebreros, levantadores de “espanto”. Estos especialistas son muy respetados y gozan de alto prestigio social, dada la naturaleza terapéutica en que desarrollan sus actividades. Generalmente se atribuye la formación de médico tradicional al designio divino, conocimientos que adquiere a través del sueño o por herencia directa de sus mayores.

Así, las parteras (*oko nana*, en su acepción reverencial en lengua zoque) son las encargadas de la vigilancia y atención durante el embarazo, parto y puerperio, y a menudo trabajan en forma coordinada con el médico local. Los curadores de “empacho” atienden desórdenes estomacales, como la indigestión; los yerberos, por su parte, son expertos conocedores del uso medicinal y tóxico de plantas, raíces, tubérculos y hongos. Los hueseros son los encargados de atender problemas del sistema óseo;²⁰ los sobadores, del sistema muscular, en especial en el tratamiento de “aires” y desgarres musculares y tendones. Los culebreros son especialistas que atienden mordeduras y picaduras de animales ponzoñosos, y los “levantadores de espanto” se ocupan de recuperar el alma perdida por sustos según su clasificación de origen causal “frío” o “caliente”.

No conocemos especialistas en la medicina indígena que se aboquen a la atención de padecimientos propios o asociados a la vejez como incontinencias, infartos, demencias, sordera, paraplejías, ceguera, cáncer, etcétera, aunque sí ya empieza a hablarse de un mal muy temido conocido como “mal de azúcar”, y hace referencia en términos generales a la diabetes, descrito en otras latitudes como “desguanzadera” (Mercado 1991, 221-258), padecimiento atribuido como consecuencia de un susto o coraje mayúsculos. Otro tanto sucede con los infartos, mejor conocidos como “aire de corazón”, y la osteoartritis que en términos locales se identifica como “aire de huesos”. Los médicos tradicionales, entonces, atienden cuadros muy reducidos, cuya base terapéutica se basa, fundamentalmente, en síndromes de filiación cultural, que no dan respuesta a padecimientos crónico-degenerativos. De hecho, es común que consideren como su origen causal algunos actos de hechicería. En relación con los padecimientos crónico-degenerativos, los ancianos están desprotegidos, y la historia clínica generalmente sigue su “curso natural” hasta el desenlace.

2. *Los de actividades mágicas.* Magos, hechiceros, adivinos, protectores de envidias, intérpretes de sueños, lectores de oráculo. Estos expertos integran un área de especialización de prácticas ocultas —o al menos no abiertas—, más bien de carácter privado. Más que respetados son temidos, ante la posibilidad de ser víctima de sus conjuros. Es común que el médico tradicional sea identificado

²⁰ Resulta de interés que algunos médicos “tradicionales” de esta competencia ya solicitan a sus pacientes placas de rayos X para auxiliarse en el diagnóstico y tratamiento, aunque ignoramos cómo interpretan estos materiales. Otro tanto sucede que algunos terapeutas indígenas hacen uso del estetoscopio para “leer la sangre”.

también como brujo, bajo el principio de que, si sabe el origen causal del padecimiento, puede regresarlo por los mismos canales a través de la contra-brujería.

Los magos tienen por oficio actos de encanto que buscan beneficios para el solicitante de los servicios, por ejemplo, que el bebé sea especialmente hermoso o inteligente por medio de conjuros.²¹ A los hechiceros se les atribuyen actividades perversas ya que, por medio de ritos secretos, *podrían* manipular la voluntad de terceros. Los adivinos predicen el futuro y la suerte que correrá la persona o empresa a desarrollar. Los que protegen de envidias se ocupan de diseñar amuletos que brinden amparo ante amenazas externas, como el deseo de terceros a pertenencias ajenas. Los intérpretes de sueños descifran el significado de las actividades oníricas y de los buenos o malos augurios, y los lectores de oráculos interpretan la suerte que depara al consultante, del devenir, del futuro.

3. *Especialidades religiosas.* Rezadores de ritos cristianos, rezadores *de cerro*, rezadores para construcciones nuevas, los que encausan las “almas” al inframundo. Este tipo de especialistas es muy socorrido, pues su competencia es mediar con las fuerzas naturales y sobrenaturales buscando el equilibrio armónico, el bien espiritual.

Los rezadores de ritos cristianos se ocupan de los oficios y quehaceres —especialmente católicos— vinculados con rosarios, misas, procesiones, peregrinaciones y cantos eclesiásticos en ceremonias que requieran su competencia. Los rezadores *de cerro*, por su parte, se especializan en aquellas relacionadas con la fertilidad, buscando propiciar abundante lluvia para las cosechas. Los rezadores para construcciones nuevas son los encargados de celebrar ritos especializados para pedir permiso a los “dueños” del lugar —encanto, espíritus de la montaña, señores del cerro, duendes, etcétera—, que permitan realizar los trabajos sin causar daño alguno, y las personas encargadas de encausar las “almas” al Inframundo. Sus servicios son requeridos en actos fúnebres, y son muy solemnes.

4. *Los que manejan especialidades discursivas.* Oradores para eventos cívicos y sociales (bodas, políticos, aniversario, actos fúnebres), casamenteros, albaceas, consejeros, cuentistas, mediadores de conflictos. Son una especie de líderes de opinión, cabildeo e intermediarios de litigios de carácter civil. Usan el concurso de la exquisitez del lenguaje hablado para “ablandar corazones” y lograr concilios. Tienen poder de convocatoria, y convencen con su discurso. Popularmente son conocidos en lengua zoque como *měj gënë* (literalmente, “de cuello ancho”), por la capacidad de lenguaje persuasivo; son considerados cultos y manejan el idioma como arma de convencimiento.

²¹ Es muy socorrida la práctica mágica para que el bebé nazca con hoyuelos en las mejillas, como distintivo de belleza, soplar al atole cuando hierve, en tanto se menea, para que en forma mágica los hoyuelos se transfieran al producto. Otro tanto sucede si se echa “ojo” al cabello rizado de terceros, pudiera ser robado y puesto en el bebé, a través de conjuros.

Los oradores de actos cívicos y sociales tienen el don de la palabra, enaltecen las virtudes y mueven sentimientos. Los casamenteros son las personas encargadas de “ablandar el corazón” del celoso padre en la petición de mano: hacen gala del discurso al recurrir al lenguaje culto y echan mano de “palabras que vuelan sobre alas de mariposa”, capaces de lograr el beneplácito, aún en contra de la voluntad del futuro suegro. Los albaceas son personas que se ganan la confianza a pulso, y en ellos recae la responsabilidad del cumplimiento de la última voluntad del solicitante. A menudo deben mediar intereses con los beneficiarios, y gracias al poder de convencimiento a través del discurso buscan lograr concilios. Los consejeros son personas a quienes se les reconoce su experiencia en la vida para pedir o buscar algún consejo respecto a cómo proceder frente a determinada circunstancia, generalmente sus opiniones son tomadas en cuenta. Los cuentistas se caracterizan por el conocimiento oral de hechos, ficticios o reales, y son considerados abuelos bonachones, que entretienen y educan a través de la narración oral. Por su parte, los mediadores de conflictos son los “principales” encargados de intervenir en oficios privados, buscando el equilibrio de intereses en los conflictos derivados de desavenencias, y que requieren solución interna, antes de ser turnado a instancias oficiales donde pudieran perder ambas partes.

5. *Los que manejan artes y oficios.* Maestros danzantes, músicos y artesanos. Son verdaderos maestros que crean arte y entretenimiento o protagonizan rituales protocolarios de muy diversa naturaleza. Gozan de muy alto prestigio y estatus social, son queridos y respetados. Se cree que los artistas nacen con el “don” de la creación, aunque pueden enseñar el oficio a terceros.

Los maestros danzantes crean y recrean bailes tradicionales que dan identidad al grupo: muchas veces a través del baile ritual cumplen “mandas”, y se vuelve un arte que combina religión y entretenimiento. La música tradicional zoque generalmente se ejecuta con flauta de carrizo y tambor, y los servicios de sus ejecutantes son solicitados en eventos de muy diversa naturaleza. Tanto el danzante como el músico cumplen carreras vitalicias. Los artesanos son especialistas que crean arte, y se especializan en una rama del conocimiento, de hecho, algunos pueblos zoques son famosos por su alfarería o el trabajo de la palma.

6. *Los que tienen una posición económica desahogada, especialmente si han desempeñado cargos civiles o religiosos con transparencia.* Aquellos con mayor solvencia económica generalmente ocupan un lugar importante en la estructura social comunitaria, estatus que mantienen en tanto den muestras del prestigio económico y bonhomía.

Como hemos visto en todos estos ejemplos, el viejo “principal” aunque respetado, ejerce sus funciones con todas sus limitaciones a título personal, más no tiene representación grupal o ejerce influencia sobre la comunidad, especialmente

en la toma de decisiones políticas o económicas. Como quedó asentado líneas arriba, el anciano “principal” mantendrá su estatus social alto en tanto se mantenga sano y fuerte, especialmente lúcido; una vez que pierde esa claridad mental, de igual manera es desbancado de jerarquía social, y por el contrario, pudiera ser tratado con desdén e incluso sufrir burla pública, socialmente tolerada, toda vez que ya no representa mayor amenaza social. Ser viejo sin poder, enfermo, solo, sin redes de apoyo social es un estigma; la mayor amenaza y la más temida. Salvarezza (2000), refiriéndose a la devaluación social del anciano, apunta: “... el sujeto viejo deja de ser *alguien*, es decir, que deja de ser reconocido por el otro como un ser humano deseable y, por lo tanto, se le adjudica un lugar de desecho, se lo transforma en una cosa” (149).

PALABRAS FINALES

Para que el Consejo de Ancianos llegara a conformarse en los pueblos indígenas tenían que conjugarse varios factores: a) por principio de cuentas la tierra tenía que manejarse bajo el régimen de propiedad comunal, este sistema permitía tener cierta autonomía y producción de autoconsumo, poder y control sobre su territorio; b) la escasez de ancianos hacía de la vejez algo digno de admiración y respeto, toda vez que la esperanza de vida era de 33 años; c) los viejos eran depositarios del conocimiento y la tradición, entre otras funciones dirigían los rituales cívicos y religiosos; d) la forma de gobierno y administración de justicia se hacía de acuerdo a los usos y costumbres de la aldea. En este tipo de sociedad tradicional los escasos ancianos jugaban un papel protagónico y conformaban un senado, mejor conocido como Consejo de Ancianos, encargado de dirigir los destinos del pueblo, confiando su buena administración, por la experiencia que la vida les daba. La competencia de esta organización era de ámbito local, doméstico, sin mayor influencia con el exterior.

El cambio de gobierno “tradicional” a “moderno” se dio justamente en el primer cuarto del siglo xx, con la aparición e imposición del sistema político partidista, esquema en el cual el Consejo de Ancianos fue excluido y marginado, toda vez que ambos modelos de gobierno son incompatibles. Una vez despojado del poder, el Consejo de Ancianos fue relegado a funciones rituales, espacio en el cual no tiene mayor influencia en la toma de decisiones políticas de la comunidad. Bajo el sistema político partidista, la lucha por el poder y el conocimiento se agudizaron, con saldo negativo para la población envejecida.

En el nuevo esquema, las leyes son escritas, aunque no se respeten; la edad adulta mayor deja de ser importante para ejercer cargos de dirección política y cultural, por el contrario, ahora la vejez las más de las veces se estigmatiza. Antes, los viejos actuaban como senado, ahora han sido despojados del poder y su experiencia no es considerada para la toma de decisiones. Ante semejante embate los viejos actúan ahora a título personal y pocas veces conforman grupos para

ejercer alguna influencia en ámbitos como la medicina, la danza, la música, la artesanía y especialmente en el ámbito religioso. Los ancianos se enfrentan ante una sociedad jerarquizada por una legislación distinta e instituciones oficiales, donde la edad adulta mayor no representa, necesariamente, la mejor etapa de la vida.

La educación escolarizada y la introducción de nuevas tecnologías han hecho lo propio, logrando incidir en nuevas formas de conocimiento, en las cuales los viejos tienen poca o nula competencia. Asimismo, en la actualidad se intensifican las olas migratorias tanto nacionales como internacionales y las relaciones laborales asalariadas se incrementan, logrando con ello cambios culturales importantes, como mayor bilingüismo y fuertes relaciones con el exterior.

A finales del siglo xx, con la transición demográfica, el proceso de envejecimiento de la población alcanzó a los pueblos indígenas, llegando a crecer incluso por arriba de la media nacional. Así, por ejemplo, los zapotecos del Istmo de Tehuantepec tiene una población envejecida por arriba del 19 %, mientras que el promedio nacional es de 9.8 %. Aunque hay pueblos originarios que se caracterizan por su longevidad —recordemos que la esperanza de vida se incrementó a 78 años—, el problema radica en la calidad de vida que tienen en los últimos años, casi siempre desprovistos de servicios geriátricos, necesarios para su bienestar.

Durante el movimiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en 1994, en sus demandas, en *Los Acuerdos de San Andrés* de 1996, por ejemplo, los viejos conformaron un gran vacío, eran invisibles; por el contrario, el cuadro de líderes lo conformaban población joven y adulta, pero no viejos: nuevamente fueron olvidados.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Gonzalo. 1953. *Formas de gobierno indígena*. México: Imprenta Universitaria.
- COHETO, Cándido. 1986. “La organización social”. *México Indígena* 10 (mayo-junio): 4-5.
- FÁBREGAS, Andrés. 1987. “Las transformaciones del poder entre los zoques”. *Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas* 1 (julio-diciembre), Tercera época: 34-47.
- GÓMEZ, Antonio. 2009. “El ejido: diferenciación y estratificación social”. *Anuario de Estudios Indígenas XIII*: 299-328.
- GUITERAS, Calixta. 1988. *Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil*. Cuba: Ciencias Sociales.
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. 2010. *XIII Censo General de Población y Vivienda*. México.
- LISBONA, Miguel. 2004. *Sacrificio y castigo entre los zoques de Chiapas*. Ensayos 3. Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste. México: UNAM.
- MARTÍNEZ, Ramón. 1994. *Etnografías jurídicas de zoques y popolucas*. México: Cuadernos de Antropología Jurídica-INI. Núm. 10.
- MERCADO MARTÍNEZ, Francisco Javier. 1996. *Entre el Infierno y la Gloria. La experiencia de la enfermedad crónica en un barrio urbano*. México: Universidad de Guadalajara.
- MEYER, Jean. 1986. “Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas fallas estadísticas”. *Historia de México* (3): 447- 509.
- NEIBURG, Federico. 1988. *Identidad y conflicto en la sierra mazateca: el caso del Consejo de Ancianos de San José Tenango*. Ediciones Cuicuilco. Colección Divulgación. México: INAH, ENAH.
- REYES, Laureano. 2002. *Envejecer en Chiapas. Etnogerontología zoque*. Instituto de Estudios Indígenas; UNAM, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste. México: UNACH.
- ROWE, John W. y Robert Kahn. 1997. “Successfull Aging”. *The Gerontologist* 37 (4): 433-440.
- SALVAREZZA, Leopoldo. 2000. “La capacitación en gerontología. Su importancia a través de un ejemplo institucional”. En *La vejez. Una mirada gerontológica actual*, compilación de Leopoldo Salvarezza, 146- 166. Buenos Aires: Paidós.
- VÁZQUEZ, Felipe. 2007. “Los caminos hacia una comprensión de la vejez”. *Anuario de Estudios Indígenas XII*: 15-29.
- VALDIVIA DOUNCE, María Teresa. 2002. “Normas jurídicas y sistemas de cargos mixtes”. *Anales de Antropología* 36: 93-116.